



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2938/1

MAT. : APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAJA Y OTRAS.

LAJA, **24 ABR. 2017**

VISTOS :

- 1) Sesión Ordinaria de Concejo N° 12 de fecha 20.04.17, Acuerdo N° 54;
- 2) Solicitud Subvención Municipal de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja y otras;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal";
- 4) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a las siguientes Instituciones en los montos y objetivos que se indican:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja	72.796.700-1	6.800.000	\$ 1.400.000 Consumos básicos, \$ 1.500.000 Material de oficina, \$ 500.000 Mateada Vecinal, \$ 600.000 Gastos representación y \$ 2.800.000 Jornada de Capacitación y Autoevaluación
Unión Comunal de la Tercera Edad de Laja	65.229.470-7	3.200.000	\$ 500.000 Material de oficina, \$ 1.200.000 Proyecto de Manualidades, \$ 300.000 Juegos de Salón, \$ 400.000 Gastos de Representación, \$ 800.000 Caminata recreativa de la Tercera Edad.
Asociación de Fútbol de Laja	74.392.700-1	1.200.000	Participación Asociación Regional del Fútbol
Consejo de Desarrollo Hospitalario	65.895.280-3	300.000	Transporte, alimentación y gastos varios

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401004 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mof.-

DISTRIBUCION:

Direcc. Adm. y Finanzas (4)

Direcc. de Control

Secretaría Municipal

" POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL